


Liga Deportiva Parroquial Calderón

HOJA DE VOCALÍA No. 3652

Categoría: Tercera Fecha: Viernes - Enero 16, 2026 Hora: 19:00 Cancha: Estadio la Pampa

Etapas: Primera Etapa Jornada: Fecha 1 Vocal: _____

A.C MILAN					
					3
J	C	G	TA	TR	Jugadores
✓					3 - Eduardo Rosero
✓					4 - Klever Gaibor [N]
✓					6 - Victor Morerira [R]
✓					7 - Favio Zambrano [R]
✓					10 - Rodrigo Gaybor [N]
✓					15 - Danny Benavides [E]
✓					16 - Marco Pujota
✓					18 - Johnson Calva [R]
✓					20 - Anthony Rodriguez [R]
✓					36 - Eduardo Lobo [R]

Jugadores sancionados en la vocalía No.3652

No existieron jugadores suspendidos

Total Pagado Vocalía:	\$ 18.50
-----------------------	-----------------

REAL QUITO C.F.					
					0
J	C	G	TA	TR	Jugadores

Jugadores sancionados en la vocalía No.3652

No existieron jugadores suspendidos

Total Pagado Vocalía:	\$ 18.50
-----------------------	-----------------

Nota:

La información proporcionada en este documento, corresponde a los datos ingresados en el sistema SADCAF por la comisión respectiva de la Liga Deportiva Parroquial Calderón, en el caso de tener alguna duda respecto a la vocalía, por favor comunicarse con los directivos del campeonato, cabe recalcar que este documento es netamente informativo, no es un documento oficial de la Liga Deportiva Parroquial Calderón.



Liga Deportiva Parroquial Calderón
HOJA DE VOCALÍA No. 3652

INFORME DEL SEÑOR VOCAL

Esperando el tiempo reglamentario el equipo Real Quito C.F. no se presenta al partido, por lo tanto el equipo A.C Milan es el ganador.

Además existieron las siguientes novedades:

No se presentaron los del club Real Quito

Puntuación del árbitro:	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
--------------------------------	---	---	---	---	---	---	---	---	---	----

Equipo: _____ **Nombre:** Comisión

INFORME DEL SEÑOR ÁRBITRO

Esperando el tiempo reglamentario doy por terminado el encuentro, el equipo Real Quito C.F. no se presenta al campo de juego, el equipo A.C Milan gana el partido.

Además existieron las siguientes novedades:

SN

Nombre: WILSON OGONAGA

*Acuerdo Ministerial
N°625 del 19/09/2000*